



L 26 Oct 2009

AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO

TURISMO

CULTURA

SERVICIOS


[Noticias](#) · [Agenda Cultural](#) · [Formularios online](#) · [Tablón Ayunt.](#) · [Rutas del Vino](#) · [Callejero](#)

AYUNTAMIENTO

[Alcaldía](#)
[Corporación y Grupos](#)
[Secretaría General](#)
[Intervención](#)
[Registro General](#)
[Contratación](#)
[Policía Local](#)
[Agencia de Desarrollo L.](#)
[Actividades Económicas](#)
[Mujer e Infancia](#)
[Gestión Tributaria](#)
[Negociado de Actividades](#)
[Tesorería Municipal](#)
[Padrón de Habitantes](#)
[Tráfico](#)
[Urbanismo y Servicios](#)
[Servicios Sociales](#)
[Cultura y Educación](#)
[Juventud y Deportes](#)
[Festejos, Participación Ciudadana, Comercio y Artesanía](#)
[Servicio de Agricultura](#)
[Personal, R.Interior, Mercados y Emisora](#)
[Medio Ambiente](#)
[Ordenanzas Municipales](#)
[Tasas](#)
[Acuerdos y Actas](#)
[Gestiones On Line](#)
[Tablón de Anuncios](#)

MUNICIPIO

[Situación Geográfica](#)
[Medio Natural](#)
[Historia](#)
[Medio Urbano](#)
[Datos Socioeconómicos](#)

TURISMO

[Alojamientos](#)
[Bares y Restaurantes](#)
[Bodegas](#)
[Fiestas](#)
[Ruta del Vino](#)
[Gastronomía](#)
[Servicios Turísticos](#)
[Ciudad del Vino](#)
[Album](#)

NOTICIA

EL SENADO APRUEBA UNA LEY DE FOMENTO DEL ALQUILER DEFENDIDA POR EL ALCALDE DE JUMILLA Y SENADOR FRANCISCO ABELLÁN (23/10/2009)

Según Abellán esta normativa “impulsará el mercado del alquiler y mejorará la eficiencia energética de los edificios”

El Pleno del Senado dio luz verde la pasada semana a la Ley de medidas de fomento del alquiler de viviendas y la eficiencia energética de los edificios. Esta iniciativa fue defendida por el alcalde de Jumilla y senador Francisco Abellán.

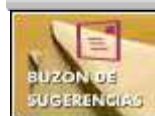
Abellán ha indicado que esta ley tiene como objetivo “dar un mayor impulso al mercado del alquiler y favorecer las instalaciones que mejoren la eficiencia energética o hídrica de los edificios”.

Con este objetivo, Abellán ha explicado que el proyecto a debate va a suponer la modificación de tres leyes: la Ley de Arrendamientos Urbanos, “para ampliar los supuestos en los que no procede la prórroga obligatoria del contrato de alquiler”; la Ley de Enjuiciamiento Civil, “para mejorar y agilizar los procesos de desahucio, salvaguardando en todo caso los derechos y garantías que protegen al inquilino de buena fe. Así, todas las acciones, tanto de desahucio como de reclamación de rentas se tramitarán en juicio verbal, adoptando medidas de agilización de los procesos y, finalmente, la Ley de Propiedad Horizontal, con cuya reforma “se modulan las mayorías necesarias para que las comunidades de propietarios adopten acuerdos para la mejora de la eficiencia energética e hídrica de los inmuebles, siendo necesarias las 3/5 partes del total de propietarios para colocación o supresión de equipos o sistemas que mejoren la eficiencia energética o hídrica”.

Finalmente, tras lamentar que el Grupo Popular, que se abstuvo en la votación final, no se sumara al apoyo que el resto de los grupos sí han dado al Proyecto y agradecer a éstos sus aportaciones durante el trámite parlamentario, Francisco Abellán ha subrayado que la nueva norma, que mejora la situación anterior, “pretende estimular el acceso de hogares y unidades familiares a una vivienda en régimen de alquiler, especialmente para ayudar a familias con menor capacidad económica y a favorecer la emancipación de los jóvenes”.



Descargar: [El alcalde de Jumilla y senador Francisco Abellán habla de esta ley](#)



CULTURA

Patrimonio

Cultura Popular

Servicios Culturales

Asociaciones

Agenda Cultural

SERVICIOS

Guía Empresarial

[Aviso Legal](#)

© Excmo. Ayuntamiento de Jumilla 2002 · info@jumilla.org

[Créditos](#)

Actualizada a 26/10/2009 · Optimizada a 800 x 600 o superior para IE, Mozilla, Netscape